



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 64/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
SAMUEL PARADA ARROYO.

LAJA, 07 de enero de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud de feriado legal año 2014 presentada por SAMUEL PARADA ARROYO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 7.228 del 13.11.14, que acumula feriado legal año 2014 para año 2015;
- 3) La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4) Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2014 a SAMUEL PARADA ARROYO, Cédula de Identidad N° Escalafón Profesionales, Grado 10° E.M., Encargado de Adquisiciones, el 08 de enero de 2015, quien será subrogado por don Julio Silva Riquelme, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 15° E.M., Escalafón Administrativos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


Julio Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- SSMM
- Personal